

Se hacer constar expresamente que se encuentran a disposición de los accionistas, en la calle Simón Bolívar, 8, bajo derecha, de esta localidad de Vigo, los documentos a que se refiere el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, pudiendo obtenerse gratuitamente una copia de ellos.

Vigo, 2 de mayo de 2008.—El Administrador único, Federico Cruz Cancho.—28.268.

### CONGELADOS Y DERIVADOS, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad, en sesión celebrada el 31-03-08, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social de la sociedad, situado en el Polígono Industrial de León, Parcela G-25, el próximo día 29 de Junio del corriente año, a las 11,00 horas, en primera convocatoria, y a igual hora e idéntico sitio al siguiente día 30, en segunda, para el supuesto de que no hubiere quórum suficiente para la constitución de la primera, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias), del ejercicio 2007, así como de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente a dicho ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del Informe de Gestión del ejercicio 2007, así como de la gestión social.

Tercero.—Prórroga de auditores o elección de nuevo Auditor.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta General, o nombramiento de dos Interventores para su aprobación.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, se encuentran a disposición de los accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, teniendo los accionistas derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de dichos documentos, así como el Informe de Auditores de Cuentas.

León, 31 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, José Vicente Martínez Alonso.—27.444.

### CONSEQUOR, SOCIEDAD ANÓNIMA, Empresa de trabajo temporal

#### Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la compañía mercantil Consequor, Sociedad Anónima Empresa de Trabajo Temporal, a la Junta General Ordinaria a celebrar en primera convocatoria, el día 30 de junio de 2008, a las diecinueve horas y en segunda, en día 1 de julio de 2008 a la misma hora, en Zaragoza, en el Hotel Reino de Aragón, situado en calle Coso, número 80, de Zaragoza, con el siguiente.

#### Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación si procede, del Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio 2007.

Segundo.—Propuesta y aplicación del Resultado del Ejercicio 2007.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de esta Convocatoria, los señores accionistas ten-

drán derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos relacionados con los asuntos comprendidos dentro del orden del día, en especial las cuentas anuales del ejercicio 2007 integradas por Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria y a ejercitar el derecho establecido en el artículo 97.3 del TRLSA mediante notificación fehaciente a la Sociedad en el plazo máximo de 5 días desde la publicación del último de los anuncios de publicación obligatoria.

Podrán ejercitar el derecho de asistencia aquellos accionistas que hayan cumplido las condiciones señaladas en los Estatutos Sociales y en el artículo 104 de la LSA. Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar por otra persona de conformidad con lo establecido en el artículo 106 de la LSA.

Nota: Se prevé la celebración de la Junta en primera convocatoria.

Zaragoza, 9 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Don José Manuel Landeira Fariña.—27.601.

### CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO INMOBILIARIO PROMOBUILDING, SOCIEDAD LIMITADA

#### Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 82/07, de este Juzgado de lo Social 36 de Madrid, seguidos a instancia de Obdulio Martínez Mena, contra Construcción y Desarrollo Inmobiliario Promobuilding, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado en fecha 23-04-2008 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 13.075,96 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 23 de abril de 2008.—La Secretaria Judicial, María José Ortiz Rodríguez.—27.586.

### CONSTRUCTORA INMOBILIARIA RÍO CABRIEL, S. A.

#### Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca Junta General Ordinaria que se celebrará el próximo día 17 de Junio de 2008, a las 11,30 horas, en primera convocatoria, y el día 18 de Junio de 2008, a las 12,00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la Entidad, sita en Madrid, Calle Vital Aza, n.º 44.

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de cuentas anuales pertenecientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administrador Único y Letrado Asesor.

Tercero.—Delegación de facultades al Administrador Único, para la elevación a públicos de los acuerdos adoptados y que requieran tal requisito de publicidad para su total eficacia.

Cuarto.—Ratificación de facultades otorgadas al órgano gestor.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Nota: Se comunica a los señores accionistas que tienen a su disposición en el domicilio social, toda la documentación que debe ser sometida a consideración de la Junta, de la cual será entregada copia en caso de solicitarla.

Madrid, 29 de abril de 2008.—Administrador Único, Don Virgilio Zaragoza Guaita.—27.588.

### CONSTRWOMAN, S. L.

#### Declaración de insolvencia

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de los de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 1132/2007 de este Juzgado, seguido a instancias de Stanislaw Halat contra la empresa Constrwoman, S.L., sobre reclamación de Despido se ha dictado auto de fecha 5.5.2008 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 5.633,86 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274, punto 5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 5 de mayo de 2008.—Secretario Judicial, Antonio Tovar Pérez.—27.910.

### CONSULNOR PATRIMONIO INMOBILIARIO SPE, S. A.

#### Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social el 30 de Junio de 2008 a las 18,00 horas en primera convocatoria y en su caso, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, al día siguiente, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) de la sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007, así como la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio de la sociedad.

Tercero.—Distribución de reservas voluntarias o, en su caso, de prima de emisión.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes.

Quinto.—Aumento de capital social, mediante aportaciones dinerarias, con delegación de su ejecución al Consejo de Administración y consiguiente modificación del artículo 6.º de los Estatutos.

Sexto.—Prórroga, cese y, en su caso, designación de auditores de cuentas de la Compañía.

Séptimo.—Delegación de facultades.

Octavo.—Aprobación del Acta de la reunión.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión. Asimismo, de acuerdo con lo previsto en el artículo 144 de la misma Ley, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dicho documento, en relación con el punto 5.º del orden del día.

En Bilbao a, 31 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Don José Antonio Ramírez-Escudero Valdés.—27.756.

### CONSULTORES CEREALISTAS, S. A.

#### Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la compañía a la Junta general ordinaria que tendrán lugar el día 30 de

junio de 2008, en primera convocatoria a las 18:00 horas y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria.

La Junta se celebrará en el piso 2.º, 2.ª puerta, del paseo Marítimo, número 183, escalera A, de Castelldefels (Barcelona), bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balances, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria) del ejercicio 2007, así como aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación del acta por la propia Junta.

A partir de esta convocatoria, los accionistas tienen a su disposición y podrán obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos a que se refiere el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Castelldefels, 30 de abril de 2008.—El Administrador único, Jesús Nicolás Álvarez Pontejo.—27.804.

### CONTEMPORANIA D'INVERSIONS, S.I.C.A.V., S. A.

#### Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de esta Sociedad que tendrá lugar en Madrid, Paseo de la Castellana número 89, en el salón de la planta 11, a las trece horas del día 26 de Junio de 2008, en primera convocatoria, la cual, de no poderse constituir válidamente en dicho llamamiento, se celebrará a la misma hora del día 27 de junio de 2008, en el propio lugar indicado, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, y de la propuesta de aplicación de resultados de Contemporanea D'Inversions, S.I.C.A.V., Sociedad Anónima, correspondientes al ejercicio 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el mismo período.

Segundo.—Información relativa a la retrocesión de comisiones soportadas, en su caso, en inversiones de otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados, pudiendo subsanar, rectificar y completar los acuerdos en lo que sea necesario para su ejecución, y para efectuar el preceptivo depósito de las Cuentas Anuales en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Redacción y aprobación si procede del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores a tal efecto.

Tienen derecho de asistencia a la Junta los titulares de acciones que con cinco días de antelación a la fecha de la reunión, figuren inscritos en el registro correspondiente. Todo accionista con derecho de asistencia podrá hacerse representar por otra persona, aunque no sea accionista, confiriéndole por escrito su representación para la reunión que se convoca, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas.

Madrid, 5 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, María Isabel Vila Abellán-García.—28.354.

### CONVERTY, S. A.

#### Junta general ordinaria

Por acuerdo de los Administradores de fecha 30 de abril de 2008, se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el

día 18 de junio de 2008, en primera convocatoria, a las diecisiete horas, y el 19 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la entidad sito en Villalbilla 28810 (Madrid), carretera M-204, kilómetro 39, polígono industrial, nave 1, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede de las cuentas anuales del ejercicio 2007 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como aplicación del resultado de dicho ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social de los Administradores.

Tercero.—Renovación nombramiento de Auditores de la sociedad.

Cuarto.—Autorización para facultar a los Administradores para que expidan los certificados de los acuerdos adoptados y que cualquiera de ellos, indistintamente, concurran ante Notario y procedan a la elevación a público de los acuerdos adoptados, así como para que realicen las gestiones necesarias para la inscripción en el Registro Mercantil de lo pertinente relacionado con esta Junta, así como para la subsanación de los defectos que puedan impedir su inscripción.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación si procede del acta de la Junta general.

A partir de la presente convocatoria, los socios de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán examinar en el domicilio social y solicitar de la sociedad la entrega o envío gratuito de los documentos referentes a los acuerdos a tratar en esta Junta, así como cualquier información prevista en la citada Ley.

Villalbilla, 5 de mayo de 2008.—Los Administradores Sociales, Juan José García González, Antonio Toledano Morales.—27.784.

### COREST SLOW FOODS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar en primera convocatoria, el próximo día 17 de junio a las veinte horas y treinta minutos, en el restaurante «Vinya-roel» sito en la calle Villarroel, 190 de Barcelona y en segunda convocatoria para en su caso, al siguiente día 18 de Junio, en el mismo lugar y hora, para tratar y resolver sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de la dirección de la sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta.

La asistencia a la junta y el ejercicio del derecho de voto, se regulará conforme a la Ley y los Estatutos sociales.

Conforme a lo prevenido en el artículo 212,2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hallan en el domicilio social a disposición de los señores accionistas para su entrega gratuita, inmediata o mediante envío postal, los documentos relativos al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Barcelona, 6 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Josep Olive Carbonell.—28.283.

### CYNARA DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

#### Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionis-

tas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 27 de junio de 2008 a las doce horas, en el domicilio social, y, en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como la propuesta de aplicación de resultados de la Sociedad correspondientes al mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Modificación de la duración del cargo de Consejero. Correspondiente modificación estatutaria.

Cuarto.—Cese, reelección y/o nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Cese, reelección o nombramiento del Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Sexto.—Información a los accionistas sobre retrocesión de comisiones que tengan su origen en inversiones de la Sociedad.

Séptimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2007, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Asimismo y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 30 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio Pablo Calderón Colás.—28.402.

### CÁRNICAS FLORISTÁN S. A.

#### (Sociedad absorbente)

### BOBADILLA Y FLORISTÁN S. A.

#### (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión

Se hace público que las juntas generales y universales de socios de las citadas mercantiles, ambas celebradas el 31 de marzo de 2008, aprobaron por unanimidad la absorción de la sociedad Bobadilla y Floristán Sociedad Anónima Unipersonal por Cárnicas Floristán Sociedad Anónima, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio, a la sociedad absorbente, por ser esta titular del cien por cien de la sociedad absorbida, todo ello en base a los balances del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, junto con el balance de fusión, así como el derecho de dichos acreedores de oponerse a la fusión en los términos establecidos por el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado a partir de la comunicación del último anuncio de fusión.

Arguedas, 10 de abril de 2008.—El administrador de ambas sociedades, Arturo Félix Floristán Murillo.—28.183.